ACTA N°696

En la Sala de Consejo Directivo, el día 3 del mes de julio del 2025, siendo las 15:00 h, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados: Ing. Carlos MASSEI, Ing. Jorge ADARO, Ing. Santiago ESQUENAZI, Ing. Noelia VEGLIA, Ing. Valentina SOSA, Ing. Gustavo RODRIGUEZ, Dr. Claudio CEBALLOS, Gonzalo MARTINEZ, Sr. Horacio GEUNA, Sr. Luciano SANCHEZ, Sr. Federico VENEGAS y Sr. Renzo ITALIANO GAMBA.

Se encuentran presentes: el Sub Director de Departamento de Telecomunicaciones, Ing. Darío DÍAZ.

Preside la reunión el Sr. Vicedecano de la Facultad, Dr. Sebastián ROBLEDO, y se desempeña como secretaria de actas la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

Se deja constancia de que la reunión del día 19 del mes de junio del 2025 no se llevó a cabo por falta de quórum.

A continuación, el Sr. Vicedecano pone a consideración del Consejo Directivo el Acta N° 695. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

INFORME DECANO

El Sr. Vicedecano informa que, en términos presupuestarios de la UNRC, se recibieron dos refuerzos presupuestarios de $85.000.000 cada uno. Uno de ellos fue tratado en la Comisión de Becas, donde se resolvió destinar $60.000.000 al sistema de becas. El monto restante será discutido luego del receso invernal.

Asimismo, comunica que se realizó una reunión entre el Decano, el Vicedecano y los Directores de Departamento de la Facultad de Ingeniería. En ese encuentro se planteó la importancia de que los departamentos eleven notas con solicitudes de infraestructura, ya que se prevé incorporar estas necesidades en la agenda de gestión. En dicha reunión también se mencionó el proceso de acreditación de carreras, destacándose el trabajo articulado que se viene realizando desde la Secretaría Académica junto con los Directores de Carrera.

Se compartió, además, una propuesta de actualización de los laboratorios de docencia impulsada por la Secretaría Técnica, en la que se identificó la necesidad de equipamiento para las actividades prácticas. A tal fin, se está distribuyendo un template a los Directores de Departamento para recabar la información correspondiente.

Por otro lado, se señala la necesidad de reforzar la colaboración del cuerpo docente tanto en las acciones de promoción de las carreras como en la participación en las Prácticas Profesionalizantes. En relación con estas últimas, se realizó un relevamiento que evidenció un total aproximado de 100 estudiantes interesados en llevarlas a cabo en las distintas carreras de ingeniería. Esta información fue socializada con los departamentos, a fin de solicitar espacios dentro de la Facultad para su desarrollo. Se solicita tomar conciencia sobre la importancia de la participación y el compromiso docente en estas iniciativas.

Por otro lado, se informa que ya fue enviado a la editorial UniRío el libro de actas de las Jornadas JIDEFI, estimándose su publicación en formato digital para el mes de agosto.

Finalmente, el Sr. Vicedecano destaca la realización del acto de asunción de abanderados a nivel universitario y de la Facultad. En ese marco, se reconoce la designación de Valentín MILANESIO ERCORECA, estudiante de la carrera Ingeniería en Telecomunicaciones, como segundo escolta de la Bandera Mayor de la UNRC. Asimismo, fueron designados para portar la Bandera de la Facultad de Ingeniería los siguientes estudiantes: Matías Ponte, de Ingeniería en Telecomunicaciones, como abanderado; Lucas PONZIO, de Ingeniería en Energías Renovables, como primer escolta; y Mariano Pereyra, de Ingeniería Química, como segundo escolta. Se informa, además, que el estudiante Lucas PONZIO se encuentra actualmente realizando un intercambio académico latinoamericano en la Universidad Estadual de Santa Cruz, Brasil, en representación de esta Unidad Académica. Por tal motivo, no pudo estar presente en el acto de asunción. Su regreso al país está previsto para el 1 de agosto de 2025.

A continuación, el Sr. Vicedecano somete a consideración el orden del día. El Consejo Directivo aprueba la incorporación del tema por unanimidad.

LF

1) **PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE AYUDANTE DE SEGUNDA RENTADO EN LA ASIGNATURA SEMINARIOS DE INFORMÁTICA (CÓD.0027) Y EL LABORATORIO DE SISTEMAS EMBEBIDOS - DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES**

El Sr. Decano da lectura a la nota presentada por el Subdirector del Departamento de Telecomunicaciones, Ing. Darío DÍAZ, mediante la cual se propone la siguiente conformación del jurado evaluador para el concurso de referencia:

Titular	Suplente
Manuel AMOR - DNI N° 23.954.592	Gustavo RODRÍGUEZ - DNI N° 23.436.057
Guillermo MAGALLÁN - DNI N° 26.610.738	Darío DÍAZ - DNI N° 29.787.648

Mientras que el Centro de estudiantes propone como jurado alumno a:

Titular	Suplente
Luciano Nicolás ODELLI -DNI N° 41.695.596	Lautaro TORLETTI - DNI N° 42.048.550

A continuación, el Sr. Vicedecano propone aprobar la conformación del jurado evaluador a fin de dar continuidad al proceso concursal. El Consejo Directivo aprueba dicha propuesta por unanimidad.

2) **PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR PARA EL CAE DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO A JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA - SR. ING. JAVIER PUIATTI - DEPARTAMENTO DE MECÁNICA**

El Sr. Vicedecano da lectura a las notas presentadas por el Director del Departamento de Mecánica, Ing. Fernando CAPPELLARI, mediante la cual se propone la siguiente conformación del jurado evaluador para el concurso de referencia:

Titular	Suplente
Ing. Eduardo Nestor Zapico (UNC)	Dr. Ing. Luis Soria Castro (UNC)
Dr. Livio Sebastián Maglione (UNRC)	Msc. Ing. Raúl Dean (UNRC)
Ing. Guillermo Muschiatto (UNRC)	Ing. Fernando Cappellari (UNRC)

A continuación, el Sr. Vicedecano propone aprobar la conformación del jurado evaluador a fin de dar continuidad al proceso concursal. El Consejo Directivo aprueba dicha propuesta por unanimidad.

3) **PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR PARA EL CAE DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO A JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SIMPLE - SR. ING. GUILLERMO KEEGAN - DEPARTAMENTO DE MECÁNICA**

El Sr. Vicedecano da lectura a las notas presentadas por el Director del Departamento de Mecánica, Ing. Fernando CAPPELLARI, mediante la cual se propone la siguiente conformación del jurado evaluador para el concurso de referencia:

Titular	Suplente
Ing. Eduardo Nestor Zapico (UNC)	Dr. Ing. Luis Soria Castro (UNC)
Dr. Livio Sebastián Maglione (UNRC)	Msc. Ing. Raúl Dean (UNRC)
Ing. Guillermo Muschiatto (UNRC)	Ing. Fernando Cappellari (UNRC)

A continuación, el Sr. Vicedecano propone aprobar la conformación del jurado evaluador a fin de dar continuidad al proceso concursal. El Consejo Directivo aprueba dicha propuesta por unanimidad.

4) **PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONCURSO DOCENTE PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA PROVEER UN CARGO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS, DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS CÁLCULO II (COD. 2402) Y ECUACIONES DIFERENCIALES (COD. 2405)**

El Sr. Vicedecano da lectura a las notas presentadas por el Director del Departamento de Ciencias Básicas, mediante la cual se propone la siguiente conformación del jurado evaluador para el concurso de referencia:

LF

Titular	Suplente
Guillermo Bossio (UNRC)	Alba Lema (UNRC)
Javier Zizzias (UNRC)	Daniel Forchetti (UNRC)
Marcela Baracco (UNSL)	Gabriela Andino (UNSL)

Mientras que la Secretaria Académica propone como jurado alumno a:

Titular	Suplente
Tomás PERASSI - DNI N° 45.592.906	Estud. Mariano PEREYRA - D.N.I. N°44.433.368

A continuación, el Sr. Vicedecano propone aprobar la conformación del jurado evaluador a fin de dar continuidad al proceso concursal. El Consejo Directivo aprueba dicha propuesta por unanimidad.

5) **PROPUESTA DE JURADO EVALUADOR PARA EL LLAMADO A CONCURSO DOCENTE PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA PROVEER UN CARGO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS, DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LAS ASIGNATURAS MÉTODOS NUMÉRICOS (COD. 2408) E INFORMÁTICA (COD. 2307)**

El Sr. Vicedecano da lectura a las notas presentadas por el Director del Departamento de Ciencias Básicas, mediante la cual se propone la siguiente conformación del jurado evaluador para el concurso de referencia:

Titular	Suplente
Martín Pucheta (UTN-FRC)	Javier Carletto (UNSL)
José Hernández (UNRC)	Fernando Magnago (UNRC)
Luis Ceballos (UNRC)	Gustavo Rodríguez (UNRC)

Mientras que la Secretaria Académica propone como jurado alumno a:

Titular	Suplente
Mariano PEREYRA - DNI°44.433.368	Julieta Zarina MAS WIBLYJ - DNI N°45.472.697

A continuación, el Sr. Vicedecano propone aprobar la conformación del jurado evaluador a fin de dar continuidad al proceso concursal. El Consejo Directivo aprueba dicha propuesta por unanimidad.

6) **NOTA PRESENTADA POR EL SECRETARIO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO, POR LA CUAL SOLICITA MODIFICAR LA FECHA DE LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE INNOVACIÓN COLECTICA: SINERGIA ACADÉMICO-INDUSTRIAL PARA EL DESARROLLO DE LA INGENIERÍA APROBADA POR RESOLUCIÓN N°097/2025**

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota presentada por el Secretario de Vinculación con el Medio, mediante la cual se solicita modificar la fecha de realización de la mencionada jornada, originalmente prevista para el lunes 11 de agosto de 2025 (fecha avalada por este Cuerpo en la sesión del 22 de mayo de 2025), proponiendo su reprogramación para el día miércoles 13 de agosto del mismo año.

Asimismo, se plantea la necesidad de decretar asueto académico en la Facultad de Ingeniería para esa jornada, en el horario de 9 a 16 h, a fin de facilitar la participación de la comunidad académica. En ese sentido, el Sr. Vicedecano adelanta que la solicitud de asueto fue formalizada mediante una nota presentada por la Secretaría Académica, la cual será tratada a continuación en el punto 7 del orden del día.

A continuación, el Sr. Vicedecano pone a consideración la solicitud, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad tanto el cambio de fecha como la propuesta de asueto académico.

7) **NOTA DE LA SRA. SECRETARIA ACADÉMICA DE ESTA FACULTAD, SOLICITANDO MODIFICACIONES EN EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREGRADO Y GRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PARA EL AÑO 2025. (RES.C.D. N°313/2024)**

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota presentada por la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN, mediante la cual se solicita incorporar al Calendario Académico 2025 de la Facultad de Ingeniería las siguientes modificaciones:

LF

- Incorporar el inicio y la finalización de las asignaturas trimestrales correspondientes al segundo semestre, estableciéndose las fechas 11 de agosto como inicio y 17 de octubre como finalización.
- Declarar asueto académico el día 13 de agosto de 2025, en el marco de la realización de las *Jornadas de Innovación Colectiva: Sinergia Académico-Industrial para el Desarrollo de la Ingeniería.*

Cabe señalar que el pedido de asueto académico fue tratado y aprobado en el punto anterior del orden del día.

A continuación, el Sr. Vicedecano propone aprobar las modificaciones mencionadas. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

8) NOTA PRESENTADA POR LA SRA. SECRETARIA ACADÉMICA DE ESTA FACULTAD, POR LA CUAL PROPONE LA CREACIÓN DEL GRUPO DENOMINADO LABORATORIO DE MONITOREO DE INSERCIÓN DE GRADUADOS (MIG)

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota presentada por la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN, mediante la cual se solicita la aprobación del nuevo reglamento del Grupo "Laboratorio de Monitoreo de Inserción de Graduados" (MIG). La propuesta se enmarca en lo acordado en la reunión del Consejo Directivo del día 5 de junio de 2025, en la que se planteó la necesidad de actualizar la normativa vigente (Resolución C.D. N.° 052/05) que regula el funcionamiento del mencionado laboratorio, con el objetivo de adecuarlo a la figura de grupo.

Seguidamente, el Sr. Vicedecano propone remitir el tema a la Comisión conjunta de Investigación y Extensión e Interpretación y Reglamento para su tratamiento. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

9) PROPUESTA PRESENTADA POR LA SECRETARIA DE POSGRADO DE ESTA FACULTAD, REFERENTE A LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE POSGRADO: MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LOS MATERIALES

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota presentada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, donde se eleva la propuesta de creación de la nueva carrera de posgrado "Maestría en Ciencias de los Materiales", impulsada por la Facultad de Ingeniería.

Seguidamente, el Sr. Vicedecano propone remitir el tema a la Comisión de Investigación y Extensión para su tratamiento. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

10) NOTA PRESENTADA POR EL SECRETARIO DE ASUNTOS DE ESTUDIANTES Y GRADUADOS, REFERENTE AL ENCUENTRO REGIONAL "NUEVAS PERSPECTIVAS EN EL INGRESO A CARRERAS DE INGENIERÍA"

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota presentada por el Secretario de Asuntos de Estudiantes y Graduados, Ing. Emilio CORTI, mediante la cual se solicita el aval del Consejo Directivo para la realización del Encuentro Regional titulado "Nuevas Perspectivas en el Ingreso a Carreras de Ingeniería", previsto para el día 29 de julio de 2025.

Seguidamente, se concede la palabra a la Secretaria Académica, quien informa que el evento tiene como objetivo propiciar un espacio de diálogo e intercambio para analizar el estado actual de las propuestas de promoción e ingreso a las carreras de Ingeniería, así como definir ejes de trabajo conjunto con miras al ingreso 2026. Está especialmente dirigido a docentes, no docentes, estudiantes, integrantes de comisiones curriculares y representantes de otras facultades de la UNRC, así como de instituciones invitadas.

Asimismo, señala que forman parte de la organización del encuentro las siguientes instituciones: la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), la Escuela de Ingeniería y Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional de Villa Mercedes (UNViMe), y la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL).

Informa además que participará como invitado especial el Prof. Luis GARAVENTA, Decano de la Facultad Regional Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y Presidente de la Comisión de Enseñanza del Consejo Federal de Decanos y Decanas de Ingeniería (CONFEDI), quien brindará una charla sobre el desarrollo de competencias en la formación de ingenieros.

LF

A continuación, el Sr. Vicedecano propone otorgar el aval institucional solicitado para la realización del encuentro. La propuesta es aprobada por unanimidad por el Consejo Directivo.

11) NOTA DE LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA, PROPONIENDO A LA SRA. ING. ESTELA CATTALANO, COMO COORDINADORA GENERAL DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN DEL DTQ.

Se da lectura a la nota presentada por la Directora del Departamento de Tecnología Química, Dra. Lorena TARDITTO, donde se propone a la Mg. Estela CATTALANO como Coordinadora General de los Laboratorios de Investigación del mencionado departamento.

Seguidamente, el Sr. Vicedecano propone aprobar dicha designación. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

12) NOTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE LA CARRERA INGENIERÍA MECÁNICA, PROPONIENDO DESIGNAR AL ING. CARLOS MARIANO VACA, COMO TITULAR DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO: TECNOLOGÍAS APLICADAS DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE DICHA CARRERA

Se da lectura a la nota presentada por el Director de la carrera Ingeniería Mecánica, Ing. Leandro GIORGETTI, mediante la cual se propone modificar la conformación de la Comisión Curricular permanente de dicha carrera, designando al Ing. Carlos Mariano VACA como titular del bloque de "Tecnologías Aplicadas", en reemplazo del Ing. Ronald O'BRIEN, quien presentó su renuncia recientemente.

Seguidamente, el Sr. Vicedecano propone aprobar la designación mencionada. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

13) RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DECANAL N°195/2025, POR LA CUAL SE APRUEBA EL "PROYECTO PARA LA APERTURA DE LA CONVOCATORIA DE APOYO ECONÓMICO A INSCRIPCIONES EN CONGRESOS 2025", PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO F.I.

El Sr. Vicedecano informa que este tema fue incorporado para su tratamiento en la última reunión del Consejo Directivo, convocada para el día 19 de junio del 2025, la cual no pudo llevarse a cabo por falta de quórum. En función de ello, y a fin de no demorar su implementación, se procedió a emitir la Resolución Decanal N° 195/2025.

A continuación, da lectura a la nota presentada por la Secretaría de Investigación y Desarrollo Tecnológico, mediante la cual se solicita la aprobación del proyecto "Apoyo Económico a Inscripciones en Congresos 2025". La convocatoria se desarrolla entre los días 23 de junio y 3 de julio de 2025, previendo la asignación de un monto total de $350.000, a distribuir entre un máximo de siete postulaciones. Se aclara que los fondos destinados a esta convocatoria provienen del presupuesto asignado a la mencionada Secretaría.

Seguidamente, el Sr. Vicedecano propone la ratificación de la Resolución Decanal citada. La propuesta es aprobada por unanimidad por el Consejo Directivo.

14) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA, DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SIMPLE – ASIGNATURAS CIRCUITOS ELÉCTRICOS (COD.6625) – ELECTROTECNIA (COD. 0321)

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota presentada por el Director del Departamento de Electricidad y Electrónica, mediante la cual se solicita la asignación de un cargo de Ayudante de Primera Efectivo con régimen de dedicación simple, con orientación docente en las asignaturas Circuitos Eléctricos (código 6625) y Electrotecnia (código 0321), con orientación en investigación: Área 6-Energía, materiales y tecnología.

Considerando lo solicitado, el Sr. Vicedecano propone remitir la nota a tratamiento en comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y de Presupuesto, para su análisis. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

LF

15) SOLICITUD DE INCREMENTO DE DEDICACIÓN DE SEMI-EXCLUSIVA A EXCLUSIVA EN EL CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO PARA EL SR. ING. JUAN CARLOS ASTRADA, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota enviada por el Director de Departamento de Electricidad y Electrónica, Dr. Juan Carlos AMATTI, solicitando el aumento de dedicación de Semi- Exclusiva a Exclusiva, en el cargo de Ayudante de Primera Efectivo, para el Sr. Ing. Juan Carlos ASTRADA.

El Sr. Vicedecano propone remitir la nota a tratamiento en comisión conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

16) NOTA PRESENTADA POR LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE ESTA FACULTAD, ELEVANDO EL PROYECTO "ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS DE INGRESO EN INGENIERÍA"

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota presentada por la Secretaría Académica, mediante la cual se eleva para su tratamiento el proyecto titulado "Acompañamiento a las Trayectorias de Ingreso en Ingeniería" (ATIIng), elaborado en el marco de las acciones orientadas a fortalecer las políticas de ingreso, permanencia y articulación en las carreras de esta Facultad.

Seguidamente, la Secretaria Académica comenta que en el desarrollo e implementación del proyecto estarán involucradas diversas áreas y equipos de trabajo: la Secretaría Académica, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Graduados, el Grupo de Acción Tutorial (GAT), el Gabinete de Asesoramiento Pedagógico de la Facultad de Ingeniería (GAPI), el Laboratorio de Monitoreo de Inserción de Graduados (MIG), y los equipos docentes del primer año de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

El proyecto tiene como objetivo fortalecer el acompañamiento a los estudiantes que inician sus estudios en las carreras de Ingeniería, mediante la articulación de acciones entre áreas académicas y pedagógicas, equipos de tutoría y docentes del primer año. Se propone intervenir de manera temprana ante situaciones que puedan afectar la continuidad de las trayectorias académicas, ofreciendo estrategias de orientación, seguimiento y apoyo específico.

Estas acciones se enmarcan en los lineamientos institucionales definidos por el Consejo Superior a través de la Resolución N° 130/2023 y en el Programa de Preingreso, Ingreso, Continuidad y Egreso 2024–2027. El proyecto ATIIng, se fundamenta en una perspectiva integral de las trayectorias estudiantiles y busca contribuir al desarrollo de políticas institucionales orientadas a la retención y a la mejora del rendimiento académico, a partir del análisis de datos locales vinculados al abandono acumulado y al desgranamiento en los primeros años de cursado.

Finalmente, el Sr. Vicedecano propone remitir el proyecto a la Comisión de Enseñanza y Biblioteca para su tratamiento. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

17) EXPTES. NROS. 130759-5 / 130759-6 / 130759-7, RECONOCIMIENTO ACTIVIDADES DE AYUDANTÍAS DE INVESTIGACIÓN AD-HONOREM – FI – UNRC., DE LOS ESTUDIANTES MILENA LAHITON / LUCIANA CARRIZO / LUCAS PONZIO

El Sr. Vicedecano da lectura al acta de la Comisión de Asesoramiento Técnico de la Facultad de Ingeniería, en la cual se analizó la evaluación de los informes finales correspondientes a las Ayudantías de Investigación Ad-Honorem desarrolladas por los estudiantes Milena LAHITON, Luciana CARRIZO y Lucas PONZIO, en el marco de la convocatoria vigente de esta unidad académica.

La Comisión consideró que los informes presentados cumplen con los requisitos establecidos y recomendó otorgar el reconocimiento correspondiente, solicitando que se inicien los trámites administrativos pertinentes.

En función de ello, el Sr. Vicedecano propone al Consejo Directivo aprobar el reconocimiento de dichas actividades. El Consejo Directivo aprueba de manera unánime.

18) NOTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR DE LA DIPLOMATURA SUPERIOR EN DOCENCIA UNIVERSITARIA EN INGENIERÍA – SEGUNDA COHORTE – POR LA CUAL SOLICITA MODIFICACIONES DEL MÓDULO 3 DE DICHA DIPLOMATURA

El Sr. Vicedecano da lectura a la nota presentada por la Subsecretaría de Posgrado, Dra. Aylén Di TOCCO, quien adjunta la solicitud del Director de la Diplomatura, Dr. Cristian DE ÁNGELO,

mediante la cual se solicita gestionar modificaciones en el Módulo 3 del plan de estudios de la Diplomatura Superior en Docencia Universitaria en Ingeniería, aprobada por Resolución N° 045/2023.

En relación con el seminario *"Teoría del Reconocimiento Tecnológico"*, se propone reemplazar al docente Héctor Gustavo GIULIANO por Aldana D''ANDREA como docente responsable y Emiliano CAMPOAMOR como ayudante de trabajos prácticos. Asimismo, se solicita la adecuación del programa correspondiente.

Respecto del curso *"La Evaluación en la Educación Superior"*, se propone reemplazar al docente Dr. Marcel POCHULU por Paola PAOLONI como docente responsable, e incorporar a Ezequiel GIOVANARDI como docente colaborador.

El Sr. Vicedecano propone aprobar los cambios solicitados. El Consejo Directivo aprueba de manera unánime.

DESPACHOS:

- **Comisión de Enseñanza y Biblioteca (1)**

El Sr. Vicedecano da lectura al despacho de la Comisión que se abocó al análisis de dos temas, cuyas conclusiones se transcriben a continuación:

En la Sala de Consejo de la Facultad de Ingeniería, a los 13 días del mes de junio de 2025, siendo las 13:30 h, se reúnen los miembros de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca, los consejeros: Dr. Claudio CEBALLOS, Ing. Jorge DAGHERO, Ing. Jorge MORSETTO, Ing. Noelia VEGLIA, Ing. Valentina SOSA, Sra. Mariana GIRARDI y Sr. Daniel CARDINALI.

Se encuentra presente el Director de la Carrera Ingeniería en Energías Renovables, Ing. Javier ZIZZIAS.

Preside la reunión la Secretaria de Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

Se trata el siguiente orden del día:

1) *Modificación Plan de Estudio de la Carrera Ingeniería en Energías Renovables, referente a la incorporación de los alcances de título y competencias específicas de la carrera.*
2) *Nota presentada por el Consejero Directivo por el claustro estudiantil, Sr. Federico Venegas con el aval del centro de estudiantes de ingeniería, referente al proyecto "Un ingreso más ameno". Se procede al tratamiento del orden del día:*

1) MODIFICACIÓN PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES, REFERENTE A LA INCORPORACIÓN DE LOS ALCANCES DE TÍTULO Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA CARRERA.

La Secretaría Académica informa que la carrera de Ingeniería en Energías Renovables ha sido recientemente incorporada al régimen del Artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, a través de la Resolución Ministerial N° 2616/2023. En virtud de dicha incorporación, la carrera se encuentra obligada a participar en los procesos de acreditación ante CONEAU, conforme lo establecido para todas las titulaciones que comprometen el interés público y tienen actividades profesionales reservadas.

Asimismo, se destaca que, al momento de su incorporación al régimen del Artículo 43, esta carrera no contaba con competencias específicas definidas en el Libro Rojo del CONFEDI, dado que su inclusión en dicho marco fue posterior a la elaboración de los estándares originalmente establecidos. Por este motivo, y con el objeto de adecuar el plan de estudios a los requerimientos vigentes, la Dirección de la carrera propone incorporar los alcances del título y las competencias específicas, en consonancia con la normativa actual.

Analizada la propuesta, esta Comisión sugiere al Consejo Directivo aprobar las modificaciones al plan de estudios en los términos planteados por la Dirección de la carrera.

Siendo las 14:15 h se retira el Director de la Carrera Ingeniería en Energías Renovables, Ing. Javier ZIZZIAS.

LF

2) NOTA PRESENTADA POR EL CONSEJERO DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO ESTUDIANTIL, SR. FEDERICO VENEGAS CON EL AVAL DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA, REFERENTE AL PROYECTO "UN INGRESO MÁS AMENO"

La Secretaria Académica da lectura a la nota presentada por el Consejero Estudiantil Federico Venegas, en la que se propone implementar el proyecto "Un ingreso más ameno" en el curso de ingreso de las carreras de Ingeniería. La Secretaría informa que la Comisión de Ingreso está trabajando activamente en mejoras para el ingreso, incluyendo intercambios con otras universidades de la región.

Si bien la nota se presenta como proyecto, la Comisión aclara que, para tratarlo como tal, deben modificar varios puntos. Es por ello que se interpreta más como una solicitud para incorporar tres talleres obligatorios que trabajarían el manejo emocional y no académico del Ingreso 2026. Por ello, la Comisión propone al Consejo Directivo remitir la nota a la Comisión de Ingreso, quien evaluará la propuesta estudiantil y decidirá, según lo considere conveniente, su posible inclusión en el diseño del proyecto.

Además, la nota solicita extender el plazo para el cierre de condiciones (libre, regular, promoción) del primer cuatrimestre, con el fin de permitir un recuperatorio integrador en las asignaturas Introducción a la Física y Cálculo I, que son troncales en las carreras de la Facultad, sugiriendo que se realice luego del receso invernal.

La Secretaria recuerda que, según el calendario académico 2025, el período de carga de regularidades y entrega de resultados del primer cuatrimestre está fijado entre el 16 de junio y el 25 de julio, siendo el receso invernal hasta el 19 de julio.

El Consejero y responsable de Cálculo I, Ing. Jorge DAGHERO, informa que el recuperatorio integrador ya está planificado y no requiere extender el plazo de carga. Por su parte, el Consejero y responsable de Introducción a la Física de la carrera de Ingeniería Química, Dr. Claudio Ceballos, señala que en experiencias anteriores sólo un 10% de los estudiantes aprueba este recuperatorio.

Finalmente, la Comisión sugiere al Consejo Directivo no extender el plazo establecido para la carga de regularidades, pero recomienda que las asignaturas de Introducción a la Física puedan, dentro de sus posibilidades, considerar la implementación de un recuperatorio integrador, estableciendo los docentes responsables las condiciones de acceso correspondientes.

Siendo las 15:00 h y no habiendo más temas para tratar, se da por terminada la reunión.

Seguidamente el Sr. Vicedecano propone aprobar el despacho. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

- **Comisión de Enseñanza y Biblioteca (2)**

El Sr. Vicedecano da lectura al despacho de la Comisión que se abocó al análisis de dos temas, cuyas conclusiones se transcriben a continuación:

En la Sala de Consejo de la Facultad de Ingeniería, a los 25 días del mes de junio de 2025, siendo las 15:00 h, se reúnen los miembros de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca, los consejeros: Ing. Santiago ESQUENAZI, Ing. Jorge MORSETTO, Ing. Jorge PEDRA, Ing. Valentina SOSA y Sra. Mariana GIRARDI.

Preside la reunión, la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

La Secretaria Académica informa que, con posterioridad a la convocatoria de la reunión de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca, se recepcionó el dictamen correspondiente a un cargo de Ayudante de Segunda Rentado para el Departamento de Mecánica. Por tal motivo, solicita a los miembros de la Comisión evaluar la posibilidad de incorporarlo al temario para su tratamiento. Los consejeros presentes acuerdan por unanimidad su incorporación al orden del día.

Se procede al tratamiento del orden del día:

1. Expte. N°132429 Incidente 92 – Dictamen Ayudante de Segunda rentado en las asignaturas Arquitectura de Redes (Cód.0029) y Redes de Información (Cód.0056).

Luego del análisis del expediente y del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente en el concurso de referencia, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone aprobar el siguiente orden de mérito:

1°- Sr. MORA Valentín
2°- Sr. MILANESIO Valentín

2. Expte. N°132429 Incidente 94 – Dictamen Ayudante de Segunda rentado en las asignaturas Termodinámica (0324) y Termodinámica (6634).

LF

Luego del análisis del expediente y del dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente en el concurso de referencia, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone aprobar el siguiente orden de mérito:

1°- Sr. Lucas MONDINO MASUCO

Seguidamente el Sr. Vicedecano propone aprobar el despacho y posterior designación de los estudiantes. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

- **Comisión conjunta de Comisión de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto.**

El Sr. Vicedecano da lectura al despacho de la Comisión que se abocó al análisis de un tema, cuya conclusión se transcribe a continuación:

En la Sala de Consejo de la Facultad de Ingeniería, a los 25 días del mes de junio de 2025, siendo las 14:00 hs, se reúnen los miembros de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca, los consejeros: Ing. Valentina SOSA, Ing. Santiago ESQUENAZI y Sra. Mariana GIRARDI. Así mismo, por la comisión de Presupuesto se encuentran presentes los consejeros: Ing. Jorge MORSETTO, Ing. Jorge PEDRA y Sr. Luciano SANCHEZ.

Presiden la reunión, el Secretario Técnico, Ing. Sebastián NESCI y la Secretaria Académica, Dra. Leticia FIRMAN.

Se procede al tratamiento del orden del día:

1. Solicitud de llamado a Concurso de Ayudante de Segunda Rentado en las Asignaturas Introducción a la Física (Cód.1413-3413-4413-5012-6413) y Física (Cód.1411-3411-4411-5013-6411). Dpto. de Ciencias Básicas.

La Secretaria Académica informa que el Departamento de Ciencias Básicas solicita autorización para realizar un llamado a concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante de Segunda Rentado en las asignaturas Introducción a la Física (Cód. 1413-3413-4413-5012-6413) y Física (Cód. 1411-3411-4411-5013-6411).

Se da lectura al correspondiente Plan de Trabajo, y el Secretario Técnico confirma la factibilidad económica para llevar a cabo la convocatoria, dado que la vacante quedó generada por la finalización de la designación del estudiante Germán Lucero, quien ejerció el cargo desde el 2 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025.

Las comisiones reunidas sugieren al Consejo Directivo aprobar la apertura del presente llamado a concurso.

Siendo las 14:25 h y no habiendo más temas para tratar, se da por terminada la reunión.

Seguidamente el Sr. Vicedecano propone aprobar el despacho. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

- **Comisión de Comisión de Interpretación y Reglamento**

El Sr. Vicedecano da lectura al despacho de la Comisión que se abocó al análisis de tres temas, cuyas conclusiones se transcriben a continuación:

En la Sala de Consejo de la Facultad de Ingeniería, a los 17 días del mes de junio de 2025, siendo las 16:05 h, se reúnen los miembros de la Comisión de Interpretación y Reglamento, los consejeros: el Ing. Jorge ADARO, Dr. Claudio CEBALLOS, Ing. Federico YRASTORZA, Ing. Juan Martin LUCCHINI y Sr. Horacio GEUNA.

También asiste a la reunión el secretario de Vinculación con el medio, Dr. Juan José TORRES.

Preside la reunión, el Vicedecano, Dr. Sebastián ROBLEDO.

Orden del día:

1. *Proyecto presentado por el Director y Sub-Director de la Carrera Ingeniería en Energías Renovables, referente a un Sistema de "Pasantías Motivacionales". -*
2. *Nota presentada por el Secretario de Vinculación con el Medio referente a la adecuación de la Res. N°042/09 de CD, por la reciente aprobación de la Res. N°171/2025 de Consejo Superior, sobre mecanismos de vinculación de esta Unidad Académica. -*

Se procede al tratamiento del orden del día:

LF

El Vicedecano propone tratar el tema dos en primer lugar, por lo que puesto a consideración se procede con la inversión de los temas.

Nota presentada por el Secretario de Vinculación con el Medio referente a la adecuación de la Res. N°042/09 de CD, por la reciente aprobación de la Res. N°171/2025 de Consejo Superior, sobre mecanismos de vinculación de esta Unidad Académica. -

En primer lugar, se procede a la lectura de la nota presentada por el Secretario de Vinculación con el Medio. A continuación, se le concede la palabra al mismo para exponer los fundamentos que justifican la readecuación de la Resolución N.° 042/09 del Consejo Directivo.

Seguidamente, el Secretario explica que, en virtud de la reciente aprobación de la Resolución N.° 171/2025 del Consejo Superior, han cambiado, entre otros aspectos, las denominaciones de los procedimientos de vinculación, los cuales quedarían obsoletos en la Resolución N.° 042/09. Acto seguido, se da lectura al texto de la nueva Resolución N.° 171/2025 CS, detallando todas las modificaciones introducidas con respecto a la norma previa (Res. 117/04).

A posteriori, se leen extractos representativos de la Resolución 042/09 y se presenta el borrador de la propuesta de la nueva resolución. Durante la exposición, los consejeros formulan observaciones y sugerencias que se incorporan en tiempo real al documento compartido, hasta llegar a un texto finalmente consensuado.

Proyecto presentado por el Director y Sub-Director de la Carrera Ingeniería en Energías Renovables, referente a un Sistema de "Pasantías Motivacionales". -

El Vicedecano procede a la lectura de la nota presentada oportunamente por el Director y Subdirector de la carrera de Ingeniería en Energías Renovables. En dicho documento se justifica el interés en implementar esta práctica motivacional, detallando sus objetivos desde la perspectiva del estudiante, de la Facultad y de la empresa, y describiéndose asimismo los procedimientos y requerimientos administrativos internos.

Seguidamente, se debate si corresponde encuadrar la iniciativa como pasantías o como prácticas, ya que, si bien el título del proyecto alude a "pasantías", el cuerpo del texto remite al marco normativo de la Resolución N.° 068/02 del Consejo Superior. Finalmente, el tema queda en tratamiento para ser abordado en las próximas reuniones de la comisión.

Siendo las 17:30 h y no habiendo más temas para tratar, se da por terminada la reunión.
Seguidamente, el Sr. Vicedecano propone aprobar el despacho presentado y, en consecuencia, las modificaciones a la Resolución C.D. N°042/09, conforme a la propuesta adjunta. El Consejo Directivo aprueba la propuesta por unanimidad.

Siendo las 16:55 h, se da por finalizada la reunión.

Dra. Leticia Raquel Firman
SECRETARIA ACADÉMICA - FAC. ING. - UNRC